



Federación de Maestros de Puerto Rico

# Junta de Dirigentes Ordinaria

19 de noviembre de 2009

## Informe del Presidente



Unión Independiente Auténtica (UIA)  
Calle Mayagüez #49, Hato Rey, PR

# Junta de Dirigentes Extraordinaria

19 de noviembre de 2009

## Informe del Presidente

Estimados compañeros y compañeras:

Un saludo fraternal a todos los dirigentes de la Federación de Maestros y a todos los que nos acompañan en el día de hoy.

El magisterio y todos los trabajadores y trabajadoras enfrentamos momentos históricos sumamente complejos. El gobierno de Luis Fortuño, junto a los sectores más poderosos de la clase dominante, está desatando una ofensiva de grandes proporciones contra los empleados públicos y el pueblo trabajador.

Los objetivos de dicha ofensiva son, entre otros:

:

1. Reducir en tres años la nómina gubernamental en 5,700 millones de dólares, lo cual implica el despido y/o la privatización de más de 160,000 empleados públicos.
2. Privar a los trabajadores de sus derechos adquiridos y colocarlos en una posición de indefensión ante las ansias de lucro de los dueños del capital.
3. La privatización de las propiedades del gobierno y de servicios públicos esenciales tales como la electricidad, acueductos, la UPR y muy especialmente el Sistema de Educación Pública.
4. Entregar el presupuesto gubernamental a la codicia del capital, a expensas del sufrimiento y el empobrecimiento de miles de empleados públicos que están siendo lanzados al desempleo o la marginalidad social.

Para lograr los objetivos y “legalizar” el abuso contra el pueblo, los cuerpos legislativos y el Gobernador Fortuño han aprobado varias leyes entre las cuales destacan:

1. La Ley Núm.7, Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal.
2. Ley sobre Alianzas Público Privadas (APP).

La Ley 7 es una ley fascista y dictatorial, que por dos años elimina los convenios colectivos bajo la Ley 45, los derechos adquiridos por los empleados públicos del gobierno central y establece el plan para despedir a miles de empleados públicos de forma tal que en el primer año el gobierno reduzca en \$2,000 millones su nómina, el segundo año la reducción es de \$2,000 millones adicionales y finalmente de \$1,700 millones el tercer año.

La Ley de las Alianzas Público Privadas complementa el ataque de la Ley 7 pues, además de facilitar la privatización de las Agencias del Gobierno Central, las APP están

directamente dirigidas a la privatización de las corporaciones públicas y el desmantelamiento de importantes organizaciones obreras como la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (UTIER) y la Unión Independiente de Acueductos (UIA).

Es importante aclarar que la Ley de las APP, además de impulsar la entrega de las riquezas del gobierno a la clase dominante, crea el clima adecuado para la corrupción y el saqueo de fondos públicos por la jauría de empresarios ligados a la dirección del gobierno de turno. Nuevamente el tiempo nos da la razón: los despidos, la privatización y la corrupción están íntimamente entrelazados porque son aspectos de la ofensiva de la clase patronal que desea maximizar sus ganancias por todos los medios a su alcance, independientemente de si la administración es PPD o PNP.

De salirse el gobierno con la suya, al implantar la Ley 7 y las APP, no se afectarían solamente los empleados públicos. Los trabajadores del sector privado eventualmente también perderán los pocos derechos adquiridos que les quedan. Fortuño ha expresado públicamente su intención de hacer una reforma laboral para garantizará el poder absoluto de los patronos e intensificar la explotación de todos los trabajadores y la sujeción de nuestras familias a pésimas condiciones de vida.

Como pueden notar, el Departamento de Educación está en el centro de la vorágine de la ofensiva patronal del Gobierno de Fortuño. Con un presupuesto de aproximadamente \$3,000 millones y más de 70,000 empleados, la agencia ha sido y es una presa atractiva para privatizadores inescrupulosos y para politiqueros corruptos que se tragan cientos de millones de dólares, que tanta falta nos hacen en las escuelas. Contratos como los del SIE, los "ponchadores", la compra de libros, las nuevas PPAA, la compra de arroz con gorgojos, la contratación de ayudantes especiales y hasta la venta de ollas para los comedores, se han convertido en un negocio extremadamente lucrativo. La alta gerencia del DE ha promovido la educación como un negocio y esa es la base material del interés de alcaldes, universidades privadas y de otros sectores que desean privatizar las escuelas mediante su municipalización o a través de las escuelas "chárter".

Además, por ser el DE la agencia gubernamental con más empleados, es evidente que los despidos que impone la Ley 7 afectarán en los próximos tres años prácticamente a todos sus empleados, incluso a nosotros: los maestros y maestras. Es importante aclarar que los docentes con permanencia están incluidos en todas las disposiciones de la Ley 7 con excepción del Plan de Cesantías. Los maestros transitorios están incluidos en el Plan de Cesantías. Bajo la dirección de Carlos Chardón se han reducido los créditos mínimos para completar los niveles educativos, se está imponiendo el aumento de la cantidad de estudiantes por salón y se planifica el cierre de 80 escuelas. El efecto neto es que miles de maestros transitorios están perdiendo su empleo e igualmente cientos de maestros permanentes han sido o están próximos a ser declarados excedentes.

Si no la detenemos, las consecuencias de la Ley 7 sobre el magisterio serían devastadoras porque además de privarnos de nuestros derechos adquiridos, nos arrebatarían las permanencias y nos impondrían la privatización de las escuelas.

¡Los maestros y maestras tenemos razones de sobra para luchar! Nuestra lucha contra la Ley 7 tiene un componente importante de solidaridad con los despedidos del presente. No obstante, luchamos principalmente para reivindicar nuestros derechos adquiridos y detener la privatización de las escuelas y el despido eventual de los maestros, maestras, bibliotecarios, trabajadores sociales, orientadores y consejeros escolares. Más aún, luchamos para garantizar y fortalecer una educación de excelencia para los hijos e hijas de los trabajadores puertorriqueños. ¡Por menos que esto nos fuimos a la huelga en febrero del 2008!

Para detener la ofensiva de la alianza patronal-privatizadora será necesario desarrollar no menos que una **HUELGA INDEFINIDA DE IMPACTO NACIONAL**, una acción contundente que detenga los planes del gobierno y la implantación de la Ley Núm. 7. Una huelga que movilice a sectores estratégicos de la sociedad puertorriqueña contra los despidos y la privatización del gobierno. Que ponga en jaque al Estado, llevándole un rotundo mensaje de que los trabajadores no vamos a permitir que se privaticen los servicios públicos y se deterioren las condiciones de vida de nuestras familias.

Acorde con lo antes expuesto, la Asamblea de Delegados Ordinaria, del pasado 27 de septiembre, aprobó entre sus recomendaciones:

“que todos los recursos de la organización se deben dirigir a prepararnos para enfrentar militantemente las serias consecuencias de la Ley Núm. 7, garantizar los derechos de los trabajadores de la educación y defender la escuela pública. Partiendo de ese propósito general, recomendamos a esta Asamblea de Delegados a que apruebe las siguientes recomendaciones.

- **Mandar al Comité Ejecutivo de la Federación a que elabore un Plan de Lucha** dirigido a orientar y movilizar a la matrícula federada y al magisterio en general para colocarnos en posición de desarrollar las acciones concertadas contundentes que sean necesarias, incluyendo la huelga, para lograr la derogación de la Ley Núm. 7. Este plan será sometido en su momento a la Junta de Dirigentes.”

Nuestro Comité Ejecutivo aprobó por unanimidad el Plan de Lucha encomendado por la Asamblea de Delegados y en la tarde de hoy la Junta de Dirigentes considerará el mismo. Sin ánimo de adelantar su discusión, me gustaría puntualizar algunas ideas adicionales:

1. Es imposible retar la Ley 7 la Ley de la APP sin violar la Ley 45. Con el ejemplo demostramos que más importante que la cuota son los hombres y mujeres que componemos nuestra unión; porque las uniones tienen sentido si son instrumento de lucha de los trabajadores.
2. La experiencia de la Huelga del 2008 nos indica que los padres, madres y estudiantes son nuestros principales aliados en las escuelas. Ciertamente los maestros tenemos que dar el ejemplo, pero es necesario cultivar y promover las acciones conjuntas entre estos sectores y el magisterio pues en última instancia las condiciones de trabajo de

los maestros son las condiciones educativas de nuestros estudiantes. La privatización le hace daño a toda la comunidad escolar.

3. Los despidos han impactado a las comunidades escolares y existe una apertura al mensaje de lucha y justicia social expresado por la FMPR.
4. La agresividad y el descaro de la ofensiva patronal-privatizadora ha volcado la opinión pública a favor de nuestro mensaje y el impacto de la Ley de las APP crea la base material para que otras uniones estratégicas como la HEEND, la UIA, la TUAMA y la UTIER se lancen a la lucha y consideren la coordinación de una huelga de impacto nacional.
5. La experiencia acumulada en la huelga del 2008 ha fortalecido a la FMPR como el instrumento de lucha del magisterio puertorriqueño y hoy somos una de las organizaciones obreras más importantes del país.
6. Lo óptimo, obviamente, es que uniones estratégicas coordinemos esfuerzos para desarrollar la Huelga Indefinida de Impacto Nacional, pero, si finalmente otros no se deciden a luchar, ¿Qué haremos? En mi opinión, si otros no luchan, nosotros lucharemos. Es importante prepararnos para ese escenario, que es el más difícil. Si no ocurre, mejor.
7. Para lograr el desarrollo exitoso del Plan de Lucha es de medular importancia fortalecer la unidad interna y el respeto de las determinaciones nuestros cuerpos de dirección: Comité Ejecutivo, Junta de Dirigentes, Asamblea de Delegados y Asamblea General. La existencia de distintos puntos de vista en el seno de la organización es algo natural y deseable. Lo importante es que una vez se tomen las determinaciones correspondientes, todos cerremos filas y asumamos la defensa del magisterio y de su instrumento de lucha, la Federación de Maestros.

Insisto. Hay condiciones sumamente favorables para derrotar la ofensiva patronal privatizadora del gobierno de Fortuño. De lo que se trata es de vencer temores y los obstáculos para aglutinar la fuerza social del magisterio y de las comunidades escolares.

#### **Recomendación:**

Recomiendo a esta Junta de Dirigentes Ordinaria, que una vez discutido, apruebe el Plan de Lucha acordado por unanimidad por nuestro Comité Ejecutivo.

**Aquel que lucha y persevera en sus principios,  
podrá disfrutar los triunfos.**

**¡No hay triunfo sin lucha, ni lucha sin sacrificio!**

Rafael Feliciano Hernández  
Presidente, FMPR  
19 de noviembre de 2009